



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1616-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de diciembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

### CONSIDERANDO:

Que el Jefe(e) de la Unidad de Bienes Patrimoniales, con el Oficio N° 0002-2017-FNT, dirigido al Rector, informa que el Ministerio de Educación mediante el Oficio Múltiple N° 016-2017-MINEDU/VMGP-DIGESU, realizó la invitación al *III Encuentro de Educación Superior Universitaria: "El Rol del estado en el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de la educación superior"*, al siguiente personal: Freddy Wilson Noreña Tello y Tony Allpas Ramos; por lo cual solicita se autorice la participación por los días 13 y 14 de diciembre a dicho evento de ambos trabajadores y otorgarles los viáticos correspondientes a fin de poder cumplir las actividades programadas por el Ministerio de Educación Superior Universitaria y para mayor conocimiento adjunta copia de los Oficios de Invitación;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 1064-2017-UNHEVAL/OCPYP-D, traslada al Rectorado el Informe N° 1204-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, donde certifica presupuestalmente para viaje de profesionales a la ciudad de Lima;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10904-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

### SE RESUELVE:

1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, a los servidores CP FREDDY WILSON NOREÑA TELLO, Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales y TONY FELIX ALLPAS RAMOS, adscrito a la Unidad de Adquisiciones, para que viajen a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en el *III Encuentro de Educación Superior Universitaria: "El rol del Estado en el aseguramiento de la calidad y la permanencia de educación superior"*; para lo cual se **OTORGA** una **asignación económica al Jefe de Unidad de S/. 620.00** (seiscientos veinte con 00/100 soles) y **al otro servidor de S/. 520.00** (quinientos veinte con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación Presupuestal 643 y Meta 22; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI  
Transparencia-DIGA-DUPyP-OGRH-UEyC-USA-File  
Archivo